

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

193**ZARAGOZA NÚMERO 4**

EDICTO

D^a. LAURA POU AMPUERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 004 de ZARAGOZA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 148/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de IRINA PELAEZ GARCIA contra la empresa ANA MARIA MOLDOVEANU, sobre DESPIDO DISCIPLINARIO, se ha dictado con fecha 4/10/2017 resolución que declara extinguida la relación laboral que unía a la trabajadora con la empresaria, cuyo contenido íntegro se encuentra en la Secretaria del juzgado para su consulta.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ANA MARIA MOLDOVEANU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En ZARAGOZA, a veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/39.096/17)

